

Jueves, 10 de febrero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Piornal

**ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General ejercicio 2019.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por plazo de quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones, observaciones o reparos que tengan por conveniente.

Piornal, 7 de febrero de 2022

Javier Prieto Calle  
ALCALDE

